INTRANT
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO
Y TRANSPORTE TERRESTRE

"Año del Fomento a las Exportaciones"

Enmienda a las Especificaciones Técnicas Del Pliego de Condiciones Específicas Referencia al Proceso de Adquisición de Equipos Informáticos del INTRANT

Licitación Pública Nacional, INTRANT-CCC-LPN-2018-0005

ENMIENDA NO. 2 AL ITEM NÚMERO CINCO (5) DE LAS FICHAS TÉCNICAS DEL PROCESO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL

La siguiente enmienda relacionada con la **Adquisición de Equipos Informáticos del INTRANT,** contiene unos cambios realizados al Ítem número cinco (5) de las Fichas Técnicas sobre la Adquisición de Dispositivo de Respaldos, se procedió a modificar la palabra **FABRICANTE** por la palabra **OFERENTE** ubicada en el onceavo párrafo de las descripción del artículo mencionado (ver archivos adjuntos a esta comunicación).

INTRANT
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

Santo Domingo, Distrito Nacional
18 de julio, 2018

SE MODIFICA LO SIGUIENTE:

5	**Descripción:** Dispositivo de respaldos **Descripción Funcional:** Se utiliza para almacenar los respaldos de los datos de la institución **Propiedades:** La solución ofertada debe soportar conectividad con tecnologías vía LAN con conexiones de 1 Gbps mínimo, con al menos 4 puertos y dos a 10GB La solución ofertada debe ser compatible con protocolos de conectividad IP (CIFS, NFS), OST (Open Storage) y VTL. La solución ofertada debe ser por diseño una solución dedicada y diseñada exclusivamente para áreas de respaldo y recuperación de datos La solución ofertada debe tener la capacidad para hacer réplicas de datos de duplicados de forma simultánea y bidireccional mediante enlaces IP-WAN. La solución ofertada debe tener la capacidad nativa activa y licenciada de realizar la de duplicación de los datos que ingesta, antes de ser escritos en disco, con el fin de garantizar la de duplicación en línea La solución ofertada debe garantizar un rendimiento centrado en el CPU del equipo y minimizar la utilización de disco para performance. La solución ofertada debe contar con una capacidad mínima instalada de 4 TB usables con opción a crecimiento en el mismo sistema sin necesidad de comprar gabinetes de discos adicionales hasta 32TB utilizables. La solución debe basarse en disco SAS para un mayor rendimiento La solución ofertada debe contar con fuentes de poder de energía redundantes tipo Hot Swap. La solución ofertada debe soportar tasas de transferencia con de duplicación en línea de hasta 7.0 TB/hr mediante protocolos OST y 4.2TB/hr con el resto de los protocolos. El dispositivo de respaldos debe ser del mismo **fabricante** que la aplicación de respaldos y el sistema hiperconvergente, de manera que haya un punto único de contacto para el soporte de toda la infraestructura. **Garantía**: Soporte del fabricante por 3 años, 24/7 **Incluye:** Servicios Profesionales de instalación y puesta en marcha	Unidad	1

INTRANT
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

POR LO SIGUIENTE:

5	**Descripción:** Dispositivo de respaldos **Descripción Funcional:** Se utiliza para almacenar los respaldos de los datos de la institución **Propiedades:** La solución ofertada debe soportar conectividad con tecnologías vía LAN con conexiones de 1 Gbps mínimo, con al menos 4 puertos y dos a 10GB La solución ofertada debe ser compatible con protocolos de conectividad IP (CIFS, NFS), OST (Open Storage) y VTL. La solución ofertada debe ser por diseño una solución dedicada y diseñada exclusivamente para áreas de respaldo y recuperación de datos La solución ofertada debe tener la capacidad para hacer réplicas de datos de duplicados de forma simultánea y bidireccional mediante enlaces IP-WAN. La solución ofertada debe tener la capacidad nativa activa y licenciada de realizar la de duplicación de los datos que ingesta, antes de ser escritos en disco, con el fin de garantizar la de duplicación en línea La solución ofertada debe garantizar un rendimiento centrado en el CPU del equipo y minimizar la utilización de disco para performance. La solución ofertada debe contar con una capacidad mínima instalada de 4 TB usables con opción a crecimiento en el mismo sistema sin necesidad de comprar gabinetes de discos adicionales hasta 32TB utilizables. La solución debe basarse en disco SAS para un mayor rendimiento La solución ofertada debe contar con fuentes de poder de energía redundantes tipo Hot Swap. La solución ofertada debe soportar tasas de transferencia con de duplicación en línea de hasta 7.0 TB/hr mediante protocolos OST y 4.2TB/hr con el resto de los protocolos. El dispositivo de respaldos debe ser del mismo **oferente** que la aplicación de respaldos y el sistema hiperconvergente, de manera que haya un punto único de contacto para el soporte de toda la infraestructura. **Garantía**: Soporte del fabricante por 3 años, 24/7 **Incluye:** Servicios Profesionales de instalación y puesta en marcha	Unidad	1

Atentamente,

Licda. Lumy Brito
Directora de Recursos Humanos
Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones
Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre

INTRANT DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS